

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE CULTURA

**17032** *Resolución de 20 de octubre de 2010, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se hace pública la concesión de ayudas sobre proyecto de cortometraje en la 2ª fase de la convocatoria del año 2010.*

Por Resolución de 30 de diciembre de 2009 (Boletín Oficial del Estado de 4 de febrero de 2010) se convocaron las ayudas sobre proyecto de cortometraje, al amparo de lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine y de la Orden CUL/2834/2009, de 19 de octubre.

De conformidad con el procedimiento de selección expuesto en el punto cuarto, apartado 4 de la citada resolución, la Comisión Delegada para cortometrajes del Comité de Ayudas a la Producción en su reunión de 15 de septiembre de 2010 informó las solicitudes presentadas hasta el 10 de junio de 2010, que no hubieran sido excluidas.

Teniendo en cuenta el informe de la citada Comisión, así como la Propuesta de la Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual, y en uso de las atribuciones conferidas por el Real Decreto 2062/2008 de 12 de diciembre, por el se desarrolla la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine y el punto 6 de la resolución de convocatoria de ayudas, por Resolución de esta Dirección General de 8 de octubre de 2010 se resolvió la concesión de ayudas a proyectos de cortometrajes en la 2ª fase de la convocatoria del año en curso.

Por todo ello, y como garantía del principio de publicidad establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer público el extracto de la Resolución de 8 octubre de 2010 por la que se conceden con cargo a la aplicación 24.101.470 «Fondo de Protección a la Cinematografía» del programa 335C «Cinematografía» del presupuesto de gastos del Organismo para el año en curso, las ayudas que figuran en el Anexo, a las productoras que se relacionan y por las cuantías que se indican.

El resto de las solicitudes se entenderán excluidas.

Segundo.—La Resolución de 8 de octubre 2010, cuyo texto íntegro se encuentra a disposición de los interesados en el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, y en el Tablón de anuncios del Ministerio de Cultura, Pl. del Rey, 1 de Madrid, pone fin a la vía administrativa, por lo que contra la misma puede interponerse en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.C de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (Boletín Oficial del Estado del 14 de julio).

En el caso de no impugnarla directamente mediante el recurso contencioso-administrativo a que se refiere el párrafo anterior, podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, pudiendo efectuarse, además de en los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la misma, a través de la oficina virtual- Registro Telemático- del Ministerio de Cultura ([www.mcu.es/registro](http://www.mcu.es/registro)), siempre que se posea un certificado de firma electrónica con plena validez.

En caso de interponerse el recurso de reposición, el recurso contencioso-administrativo no podrá interponerse hasta que el de reposición haya sido resuelto expresamente o se

haya producido la desestimación presunta del mismo. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso de reposición es de un mes, transcurrido el cual podrá entenderse desestimado a los efectos de interponer el recurso contencioso -administrativo

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de octubre de 2010.—El Director General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, Ignasi Guardans Cambó.

## ANEXO

## AYUDAS CONCEDIDAS A PROYECTOS DE CORTOMETRAJE

TITULO	PRODUCTORA	DIRECTOR	GUIONISTA	PRESU- PUESTO	INVERSION PRODUCTOR	VALORA- CION	AYUDA
¿CONOCEN A EVA MILLER?	TALULAH PRODUCCIONES, S.L. C.I.F: B16251241 (100)	DAVID MOLINA PEREZ	RAFAEL CASAÑ GARNELO	37.530,00	37.530,00	61,00	9.500,00
AUNQUE TODO VAYA MAL	LA CANICA FILMS, S.L. C.I.F: B85411163 (100)	ANA CRISTINA GARCIA ALCAZAR	ROBERTO GARCIA SANTIAGO	61.171,00	61.171,00	74,00	23.000,00
BIRDBOY	ABRAKAM ESTUDIO, S.L. C.I.F: B95151684 (100)	ALBERTO VAZQUEZ RICO PEDRO RIVERO AURRE	ALBERTO VAZQUEZ RICO PEDRO RIVERO AURRE	75.574,50	75.574,50	59,00	18.500,00
CONSTANTE, LA	CORLEONE FILMS, S.L. C.I.F: B85229714 (100)	CESAR HERNANDEZ LOPEZ	JORGE GARCIA PERPIÑA PABLO SANCHEZ BLASCO	36.839,00	36.839,00	63,00	11.000,00
DANIELA	THE STORY WORKSHOP, S.L.N.E. C.I.F: B85289338 (100)	JOSE JAVIER MARTINEZ GARCIA	JOSE JAVIER MARTINEZ GARCIA	62.959,00	62.959,00	66,00	22.500,00
ESCONDITE, EL	COLOSE PRODUCCIONES, S.L. C.I.F: B83588285 (80)	PABLO FERNANDEZ- CLEMENTE GOMEZ	ANDRES CURBELO BARCINO	41.173,00	41.173,00	58,00	11.000,00
ESTO NO ME LO VUELVAS A HACER	STANFORD ASESORES AUDIOVISUALES, S.L. C.I.F: B85524882 (20)	ANDRES CURBELO BARCINO	SARA DE LECEA PUJOL	33.880,00	33.880,00	67,00	9.500,00
INGENIO, EL	CURT FICCIONS CURT PRODUCCIONS, S.L. C.I.F: B65065823 (100)	SARA DE LECEA PUJOL	ROSARIO FUENTENE BRO YUBERO	77.772,00	67.772,00	59,00	13.500,00
LE LLAMAREMOS BOBBY	29 LETRAS, S.L. C.I.F: B04527826 (100)	ROSARIO FUENTENE BRO YUBERO	FRANCISCO CAVERO RUBIO	49.340,00	42.540,00	60,00	12.000,00
LINO Y LOS JUGUETES DE HOJALATA	BAMF PRODUCCIONES, S.L. C.I.F: B63480677 (100)	JUAN SOLER FOYE	JUAN SOLER FOYE	47.902,47	47.902,47	70,00	15.000,00
ME LLAMO OLMO	CINEFILMS PRODUCTIONS, S.L. C.I.F: B63467757 (100)	JUAN SOLER FOYE	OLMO FIGUEREDO GONZALEZ-QUEVEDO	57.785,00	57.785,00	66,00	13.000,00
MEDIA PENA, LA	LA CLAQUETA PC, S.L. C.I.F: B91192112 (100)	OLMO FIGUEREDO GONZALEZ-QUEVEDO	IGNACIO LOPEZ	37.255,00	37.255,00	58,00	12.000,00
MEINE LIEBE	LAMIA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, S.L. C.I.F: B20771010 (100)	SERGIO BARREJON	RICARDO STEINBERG SCHERBOVSKY LAURA GARCIA POUSA	66.031,00	66.031,60	57,00	11.283,00
NADIE TIENE LA CULPA	FORO SONORO PRODUCCIONES, S.L. C.I.F: B83288357 (100)	RICARDO STEINBERG SCHERBOVSKY LAURA GARCIA POUSA	ESTEBAN CRESPO GARCIA	27.790,00	27.790,00	60,00	7.500,00
	PRODUCCIONES AFRICANAUAN, S.L. C.I.F: B83667303 (100)	ESTEBAN CRESPO GARCIA					

TÍTULO	PRODUCTORA	DIRECTOR	GUIONISTA	PRESUPUESTO	INVERSIÓN PRODUCTOR	VALORACIÓN	AYUDA
OCULTA (CARTAS DESDE LA LOCURA)	CONTINUARA... PRODUCCIONES, S.L. C.I.F.: B65352270 (100)	FRANCISCO JAVIER PUEBLA	FRANCISCO JAVIER PUEBLA	70.000,00	70.000,00	57,00	17.500,00
OLGA GALICIA POLIAKOFF. LA MUJER QUE NACIO EN BATA	ENDORA PRODUCCIONES, S.L. C.I.F.: B96996228 (100)	EVA VIZCARRA CHAMERO	RAFAEL CASAÑ GARNELO	55.458,00	40.458,00	71,00	16.000,00
QUARANTAMAULA, LA	TALLER DE CREACIO AUDIOVISUAL, S.L. C.I.F.: B97841035 (100)	JOSEP PITARCH GARRIDO	JOSEP PITARCH GARRIDO	33.905,00	18.905,00	69,00	9.500,00
REFUGIO 115	EL DEDO EN EL OJO, S.L. C.I.F.: B64742208 (100)	IVAN VILLAMEL	IVAN VILLAMEL	42.735,00	42.735,00	58,00	14.000,00
ROSTROS DE UN TIEMPO	PANTALLA PARTIDA, S.L. C.I.F.: B84358837 (100)	ADRIAN ORR SERRANO	ADRIAN ORR SERRANO	39.000,00	32.000,00	63,00	9.500,00
SIN LINEA	TEATRO DEL DUENDE, S.L. C.I.F.: B80661705 (100)	MARTA BELAUSTEGUI BALTES	MARTA BELAUSTEGUI BALTES	30.103,00	30.103,00	63,00	9.500,00
SUERTE	IMPACTO PRODUCCIONES, S.C. C.I.F.: G99160962 (50) OXIGEN3 MEDIA, S.L. C.I.F.: B64457526 (50)	JONATHAN MONTAÑES SOLER	JONATHAN MONTAÑES SOLER	76.205,33	76.205,33	60,00	17.500,00
TE Y FANTASMAS	ALBERT ESPEL AUDIOVISUALES PRODUCTIONS, S.L. C.I.F.: B63485718 (100)	JACINT AMAT FERRIS	JACINT AMAT FERRIS	94.500,00	94.500,00	70,00	23.000,00
TORTUGA!!!	THESEUS FILMS, S.L. C.I.F.: B15973795 (100)	ALVARO CAJAL	ALVARO CAJAL JESUS JIMENEZ VELAZQUEZ DAVID ALEJANDRO GEN JUAN CARLOS ARRANZ PAREDES	55.950,00	28.520,00	72,00	19.000,00
TREN DE LAS MOSCAS, EL	ALOKATU, S.L. C.I.F.: B20437711 (100)	FERNANDO LOPEZ CASTILLO	FERNANDO LOPEZ CASTILLO	47.729,68	47.729,68	66,00	13.500,00
TRES DIAS EN EL PARADIS	GAIA AUDIOVISUALS, S.L. C.I.F.: B96745930 (100)	SERGIO SANUS VIDAL	SERGIO SANUS VIDAL	64.140,00	54.140,00	65,00	17.000,00
UN CUENTO DE VERANO	ESPERANTO PRODUCCIONES, S.L. C.I.F.: B95508594 (100)	DANIEL CORTAZAR FRIAS	DANIEL CORTAZAR FRIAS	31.067,00	31.067,00	62,00	9.500,00
VUELO DEL PINGÜINO, EL	EL DEDO EN EL OJO, S.L. C.I.F.: B64742208 (100)	ALICIA TEBA GODOY	ALICIA TEBA GODOY	39.160,00	39.160,00	60,00	10.500,00